



# Investigaciones del Instituto Clodomiro Picado de la UCR son declaradas de interés público y nacional

4 JUN 2020 Salud



El Dr. Alberto Alape Girón, director del ICP-UCR, recibe la declaratoria dada por el presidente de la República, Carlos Alvarado.

El jueves 04 de junio el esfuerzo que desarrolla el Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica (ICP-UC) para generar un fármaco contra el COVID-19, **recibe un nuevo impulso por parte del Gobierno**.

En esta ocasión es mediante la aprobatoria del decreto N°42369-S, el cual declara de interés público y nacional el proyecto del ICP-UCR, mismo que se desarrolla en conjunto

con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Así lo dio a conocer el presidente de la República, Carlos Alvarado, en la conferencia de prensa.

El esfuerzo de ambas instituciones es **desarrollar, producir y validar la efectividad terapéutica de dos medicamentos para el tratamiento de pacientes con COVID-19** y mejorar la atención de la pandemia que afecta la salud de la población costarricense.

Este jueves 4 de junio, el presidente Carlos Alvarado visitó el Instituto Clodomiro Picado de la UCR para observar el trabajo de investigación que se lleva adelante, junto a la ministra de Ciencia,

Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Paola Vega; el presidente ejecutivo de la CCSS, Román Macaya; y el rector de la UCR, Carlos Araya.

## Mayor apoyo

Con esta declaratoria se busca promover que tanto dependencias del sector público como del sector privado, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales **contribuyan con recursos materiales, económicos y humanos para la exitosa realización del proyecto**.

Además, según el comunicado de Casa Presidencial, **se declara como prioritario el desarrollo del proyecto interinstitucional** que involucra también al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), institución adscrita al Ministerio de Salud.

“Este laboratorio, reconocido mundialmente, **es un orgullo nacional**, que merece todo nuestro reconocimiento y en atención a su solicitud es que hacemos esta declaratoria de interés público y nacional”, afirmó el presidente Alvarado.

## Trabajo constante

**El proyecto entre el ICP-UCR y la CCSS pretende generar una formulación con anticuerpos humanos purificados a partir del plasma de pacientes convalecientes y otra de anticuerpos equinos purificados del plasma de caballos inmunizados con proteínas virales.**

Estos medicamentos serán una opción para tratar a los **pacientes con COVID19 en estado severo y crítico de la infección** con el propósito de mejorar su evolución clínica.

El presidente ejecutivo de la CCSS, Román Macaya, destacó que desde que la institución aseguradora planteó esta iniciativa, **se han observado grandes avances en el proceso de desarrollo nacional** de una opción terapéutica para los pacientes activos con COVID-19.

“Estos tratamientos son fundamentales porque sabremos que el país lo hizo por sí mismo, basado en sus propias capacidades, en los conocimientos acumulados y en el convencimiento de que todos estamos incluidos y protegidos por la seguridad social”, dijo Macaya.

Como ya se ha publicado en ocasiones anteriores, la producción de la preparación de anticuerpos humanos depende de que la Caja envíe el plasma para ser procesado en la planta farmacéutica del Instituto Clodomiro Picado de la UCR.

En ese sentido, el Dr. Alape Girón afirmó que “el personal del Banco Nacional de Sangre y de los bancos de sangre de los hospitales de la Caja están haciendo un extraordinario papel en la recolección del plasma de pacientes convalecientes”. Sin embargo, enfatizó que se requiere de más donadores recuperados de COVID-19, **a fin de completar los 25 litros necesarios para iniciar la producción del medicamento cuanto antes**.

Si se logra incrementar la cantidad de donantes de pacientes recuperados de COVID-19 que donan su plasma, el ICP-UCR estima tener listo el primer lote de inmunoglobulinas humanas **a finales de junio del 2020**.

Conscientes del impacto positivo de la ciencia y tecnología en la salud, MICITT definió la salud como una de las áreas estratégicas del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021.

“El Covid-19 nos recuerda que poner los ojos en la búsqueda de soluciones a través de la ciencia, es ponerla al servicio de la humanidad. **Nuestros científicos han demostrado que la mejor decisión que el país puede tomar hoy es tomar la ciencia para luchar contra esta pandemia**”, destacó la Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Paola Vega Castillo.



Jenniffer Jiménez Córdoba

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Área de cobertura: ciencias de la salud

[jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr](mailto:jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr)